

El Congreso del Estado aprobó la Ley de Ingresos de 137 municipios para el ejercicio fiscal 2002; asimismo dio entrada a la Iniciativa de reforma a la Ley Orgánica del Poder Legislativo, presentada por los diputados de Claudia Serapio Francisco, del PT, Alonso Domínguez Ferráez, del PVEM y José Luis Lobato Campos, de Convergencia.

En la novena sesión ordinaria, los legisladores locales analizaron 137 dictámenes con Proyecto de Ley de Ingresos de los municipios de Acajete, Acatlán, Actopan, Acultzingo, Agua Dulce, Alpatláhuac, Alto Lucero, Amatlán, Amatlán de los Reyes, Angel R. Cabada, La Antigua, Apazapan, Astancinga, Atlahuilco, Atoyac, Atzacan, Atzalan, Ayahualulco, Banderilla, Benito Juárez, Camerino Z. Mendoza, Carrillo Puerto, Cazones de Herrera, Cerro Azul, Citlaltépetl, Coahuilán, Coetzalan, Comapa, Cosamaloapan, Cosautlán de Carvajal, Coscomatepec, Cosoleacaque, Coxquihui, Coyutla, Cuichapa, Cuitláhuac, Chacaltianguis, Chalma, Chiconquiaco, Chicontepec, Chinameca, Chinampa de Gorostiza, Las Choapas, Chocamán, Chontla, Chumatlán, Emiliano zapata, Espinal, Gutiérrez Zamora, Hidalgotitlán, El Higo, Huatusco, Huayacocotla, Huiloapan, Ignacio de la Llave, Isla, Ixhuatlán del Sureste, Ixhuatlancillo, Jalacingo, Jáltipan, Jilotepec, José Azueta, Juan Rodríguez Clara, Juchique de Ferrer, Landero y Coss, Lerdo de Tejada, Magdalena, Maltrata, Manlio Fabio Altamirano, Mariano Escobedo, Martínez de la Torre, Mecatlán, Minatitlán, Misantla, Mixtla de Altamirano, Moloacán, Nanchital, Naranjal, Naranjos-Amatlán, Nautla, Nogales, Oluta, Omealca, Orizaba, Oteapan, Ozuluama, Pajapan, Pánuco, Papantla, Perote, Pueblo Viejo, Puente Nacional, Rafael Delgado, Rafael Lucio, Los Reyes, Río Blanco, Saltabarranca, San Andrés Tenejapan, Sayula de Alemán, Sochiapa, Soledad de Doblado, Tampico Alto, Tantima, Tatatila, Tecolutla, Teocelo, Tepatlaxco, Tepetlán, Tepetzintla, Tequila, Texcatepec, Texhuacan, Tezonapa, Tierra Blanca, Tihuatlán, Tlacojalpan, Tlacolulan, Tlacotalpan, Tlacotepec de mejía, Tlaltetela, Tlalnelhuayocan, Tlapacoyan, Tlaquilpa, Totutla, Tres valles, Tuxpan, Tuxtilla, Ursulo Galván, Ursulo Galván, Vega de Alatorre, Las Vigas, Xoxocotla, Yanga, Zentla, Zongolica, Zontecomatlán y Zozocolco de Hidalgo.

Por otra parte, la Comisión de Gobernación analizará y dictaminará sobre la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona un último párrafo al artículo 27 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, con el fin de que los diputados que no forman parte de grupo legislativo, puedan ser integrantes de la Diputación Permanente.